



Circular 03/19. Comunicado sobre el acuerdo de la RFAE de expulsar a la FACL.

Por la presente se informa que la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFAE, en sesión celebrada el pasado viernes día 29 de marzo, a instancias de la Comisión Permanente de la Junta Directiva de la RFAE, acordó **desintegrar a seis Federaciones Autonómicas** por presunto incumplimiento de los convenios de integración. Esta es la segunda vez que, durante el mandato de Manuel Roca Viaña como Presidente de RFAE se pretende expulsar a varias Federaciones Autonómicas, la primera vez se expulsó a cinco. Se escrito remitido por RFAE a esta Federación comunicando dicho acuerdo.



A LA FEDERACIÓN AERONÁUTICA DE CASTILLA Y LEÓN
C/ Obispo Acuña, s/n – Ciudad Deportiva, despacho 1
49017 - Zamora

Manuel Roca Viaña, con D.N.I. nº 30.510.621-V, en su calidad de presidente de la Real Federación Aeronáutica Española, le comunica que como consecuencia del incumplimiento por parte de esa Federación Aeronáutica de Castilla y León (FACL) del Convenio de Integración que le unía a la Real Federación Aeronáutica Española, la Asamblea General de la RFAE en Comisión Delegada ha considerado quebrantado por la FACL el mismo; por lo que sometido a votación en la reunión celebrada el pasado viernes día 29 de marzo, ha quedado suspendido la vigencia del citado convenio. Como consecuencia de ello, y sin perjuicio de la ratificación por el Pleno de la Asamblea General, la Federación Aeronáutica de Castilla y León (FACL) queda por tanto desintegrada de la RFAE.

Madrid, a 1 de abril de 2019.

Fdo.: Manuel Roca Viaña
Presidente de la RFAE

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - 28014 Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna, s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 Fax: 91 511 03 10 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es

Dicha acción se produce tras la presentación, el pasado día 20 de marzo, de una **moción de censura** contra el Presidente de RFAE y éste ha fijado para el próximo martes 16 de abril a las 9:15 horas de la mañana.

Rogamos a nuestros federados paciencia ante este acto **promovido por el Presidente de RFAE**, quien escudado por la Comisión Delegada ha alentado la expulsión de seis federaciones autonómicas generando perjuicios e inconvenientes a miles de federados, con el único fin de **conservar su sillón, poniendo la defensa de sus intereses personales por encima de los del colectivo del deporte aéreo español.**

Esta Federación Autonómica no se quedará con los brazos cruzados y ejercerá todas las acciones a su alcance para la defensa de los derechos que le asisten, que no son otros que los de sus clubes, deportistas, técnicos y jueces.

Comunicado conjunto emitido por:

- * Federación Andaluza de los deportes Aéreos.
- * Federación Aeronáutica de Castilla y León
- * Federacion Aerea Catalana
- * Federación Aeronáutica gallega
- * Federación Navarra de los deportes Aéreos
- * Federación Riojana de los Deportes Aéreos